



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid,

Certifico: 1º.- Que durante el plazo de quince días hábiles iniciado el día 29 de noviembre de 2016 y finalizado el 21 de diciembre de 2016, ambos inclusive, en virtud de la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 266 de fecha 28 de noviembre de 2016, y en el tablón de anuncios de la Diputación, ha permanecido expuesto al público el Expediente del Presupuesto General de la Diputación para 2017, en el que se integran el Presupuesto de la propia Entidad, del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión (REVAL) y del Consorcio de Medio Ambiente, y los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, S.A. (SODEVA) .

2º.- Que hasta el día 21 de diciembre de 2016, inclusive, no se ha recibido en el Registro General ningún escrito de reclamación o sugerencia remitido por los organismos administrativos a los que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y para que conste en el expediente, salvo que hayan sido presentadas reclamaciones en otros Registros de colaboración, firmo la presente Certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Valladolid a 22 de diciembre de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL PRESIDENTE.